

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES Y COMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Dicho los apercibimientos procedentes en dieciocho, se cita a comparecer por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan, en la fecha que les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 83 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.

297

A la persona que sea dueña de un mantón de crespón, todo, color hueso, bordado en verde, con flores grandes y bastante flech; la que comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para que preste la oportuna declaración en causa instruida por hurto del mantón antes mencionado. 979

298

A la viuda del interfecto Dionisio Urre; domiciliado últimamente en Paseos de San Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ofrecer las acciones en causa por muerte de dicho Dionisio Uri, instruida por dicho Juzgado. 1000

299

ALONSO TORRE, *Eduardo*, hijo de Simeón y Francisca; domiciliado últimamente en la Golota (Piloña); comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para hacer uso de su derecha, si viene conveniente, en causa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Llanes, por disparo de arma de fuego y lesiones. 972

300

ANTONIO. *El Niño*; cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, tratarse en pellizcos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 1012

301

ANILLA, *José*; se ignora el nombre de sus padres, y su domicilio últimamente en Berja; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero actual, a las diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral, como testigo, de causa sobre robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de Berja. 910

302

BANOSMARTIN, *Carmen*; de dieciocho años, soltera; domiciliada últimamente en la calle Ministerios, 4, piso segundo; comparecerá el día 31 de Enero actual, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 271, instruido por lesiones. 960

303

BARREIRO, sin otro apellido, *Alejandro*; hijo de Benita Barreiro; domiciliado últimamente en Viascón, del municipio de Catonad, y ausente en América, ignorándose su paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuentel Caldelas, para ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye por incendio en casa de su madre Benita Barreiro, y muerto de ésta. 985

304

BERNARBEU PEREZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Elche, y a ignorar su paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para prestar declaración en causa que celebra motivo de furtos, instruida por el mismo Juzgado. 1001

305

CALVO GARCIA, *Maria*; e; domiciliado últimamente en el Bernueco; se le cita con los apercibimientos de ley, para que el día 8 de Marzo próximo, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la sección cuarta de la Audiencia de Madrid, á pesar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por el delito de homicidio se sigue á Tomás Cerrojo y otros, en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 955

306

CARPENA, *Pascual*; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 20, segundo interior; comparecerá el día 31 de Enero actual, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas, que se sigue por lesiones al mismo. 957

307

COCA, *Francisco*; domiciliado últimamente en el Bernueco, se le cita con los apercibimientos de ley para que el día 8 de Marzo próximo, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Exma. Audiencia Provincial de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por el delito de homicidio por imprudencia, se sigue á Tomás Cerrojo y otros, en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 838

308

COSTA ARNAL, *Antón*; domiciliado últimamente en el Bernueco, se le cita, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta cédula sea inserta en la Gaceta y Boletín de esta provincia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, para que sea reconocido por los facultativos. 931

309

DESCONOCIDO; que el día 22 de Noviembre último acompañó á Juan Etorriaga Zorrozúa, al matadero de Bilbao, á vender una vaca al cortador Juan Uriarte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para prestar declaración en causa por hurto, instruida contra dicho Juan Etorriaga. 971

310

DE CONOCIDO; dueño de un perro que el día 7 de Diciembre mordió á Eq-

rique Robles Garrido, en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á prestar declaración en la causa que se sigue bajo el número 411 del año 1910. 1059

311

DESCONOCIDOS; de ignorado paradero, que puedan facilitar algún dato ó cir-  
cunstancia que pueda contribuir á la identificación de un hombre que fue ex-  
traido cadáver del fondo de un pozo ó  
casa cerca de una pieza de tierra situada en  
el término de San Pedro de Ribas, el dia  
27 de Diciembre último, cuyo individuo  
representaba tener de cincuenta á cin-  
uenta y cinco años de edad, de estatura  
regular, color moreno, ojos negros, pelo  
oscuro, ojos bigotes y vestía pantalón  
de lana negra y americana, con  
pamelas, camisa negra á rayas blancas,  
con las iniciales M. J., y calzoncillos blan-  
cos de algodón, calcetines color chocolate,  
zapatos de cuero, camiseta blanca  
de punto de algodón, cinturón de lona  
blanca y azul con montura de metal,  
pantaloón de lana color oscuro al estillo,  
babiéndosele encontrado en uno de los  
bolillos de la americana, una carta de  
correo expedida por el Gobierno Civil  
de la provincia de Castellón en 30 de No-  
viembre del año próximo pasado, á favor  
de Diego Romero León, natural de Cádiz,  
y que se dirigía á Zaragoza; comparece-  
rán, dentro de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción de Villanueva y Geltrú,  
para presar declaración en el supuesto  
que se instruye por el hallazgo de dicho  
cadáver, ó darán noticia de su residencia. 1079

312

DE CONOCIDOS; de ignorado paraderos que puedan facilitar algún dato ó cir-  
cunstancia que pueda contribuir á la identificación de un hombre desconocido  
que fue hallado cadáver el dia 18 de Diciembre próximo pasado, en el punto  
conocido por Garrofers den Lladrats,  
cordillera del Montgròs, término de San  
Pedro de Ribas, de treinta á treinta y  
cinco años de edad, estatura 1,75 metros,  
de constitución robusta, pelo castaño obs-  
curo ligeramente rizado, bigote algo re-  
cortado, barba afeitada, si lo tiene  
incompleta, vestía pantalón de lana  
fondo oscuro á rayas negras, americana  
del mismo tejido, chaleco fondo verde á  
rayas escarlata, camisa de tejido de  
algodón rayada á color paja sobre fondo  
blanco, botones de cuero negro, y  
gorra de lana á cuadros, color pardusco,  
cuyo individuo presentaba en la parte  
posterior y región lumbar derecha una  
herida en período de cicatrización; com-  
parecerán, dentro de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Villanueva y  
Geltrú para prestar declaración en el  
supuesto que se instruye por el hallazgo  
de dicho cadáver. 1071

313

El conterido por *Mari*, cuyo nombre y  
apellidos se ignoran; domiciliado últimamente  
en Oñate, pueblo de este distrito;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción de Castro  
Urdiales, en horas de audiencia, que son  
de diez á trece, para prestar declaración  
como testigo en causa que se instruye por  
hurto de 25 pesetas á Bernabé Descosina. 899

314

FERNANDEZ, *Hermenegildo*; domi-  
ciliado últimamente en la calle del Pacíf-

co, número 48, vaquería; comparecerá el dia 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 1075

315

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *José*; domiciliado últimamente en el Bernecio; se le cita con los apercibimientos de ley para que el dia 8 de Marzo próximo, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Excelentísima Audiencia Provincial de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por el delito de homicidio por imprudencia, se sigue á Tomás Gereijo y otro en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 894

316

FERNANDEZ MARTIN, *Hortensia*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, principal; comparecerá el dia 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 1080

317

FERRERO LLANOS, *Miguel*; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá el dia 7 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 1081

318

FRAGA, *Segundo*; domiciliado últimamente en Gallur; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral como testigo de causa sobre robo y homicidio contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de Borja. 911

319

GOMEZ GARCIA, *Nicasio*; de veintitrés años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura; comparecerá el dia 31 de Enero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 629, instruido por hurto contra Benjamín Lunero. 953

320

GOMEZ MORENO, *Genaro*; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad 1, número 8; comparecerá el dia 7 de Febrero próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26 segundo, á celebrar juicio verbal de faltas, que se le sigue por lesiones. 1024

321

GONZALEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de la Caridad, número 14, bajo; comparecerá el dia 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 1076

322

GONZALEZ, *Bentita*; comparecerá en el dia 1.º de Febrero actual, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 998

323

GONZALEZ GARCIA, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá el dia 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 1077

324

GUTIERREZ LOPEZ, *Carmen*; domiciliada últimamente en Pérez Calvos, 8, segundo; comparecerá el dia 7 de Febrero y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de falta que se le sigue por malos tratos. 1022

325

HERNANDEZ GOMEZ, *José (s)*; *Pregón Coetillas*; domiciliado últimamente en La Unión, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar declaración en causa por hurto de aves á José Esteban Chayua, instruida por dicho Juzgado. 1097

326

LAMARCA COUSILADE, *José*; de cincuenta y nueve años, viudo, natural de Verpiñán, vecino de Alicante, calle de Santa Bárbara, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coentaina, para recibir declaración y ofrecerle el sumario que se instruye contra Miguel Francisco. 870

327

LATORREGA CALA, *Leopoldo*; se ignora el nombre de sus padres, y su domicilio últimamente en Gallur; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral como testigo de causa sobre robo y homicidio contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de instrucción de Borja. 911

328

LEIROS LOPEZ, *Domingo*; domiciliado á término en el Bernecio, se le cita en los apercibimientos de ley, para que el dia 8 de Marzo próximo, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por el delito de homicidio por imprudencia, se sigue á Tomás Gereijo y otro, en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 892

329

MADRUGO CABO, *Julio*; hijo de Miguel y de Micaela; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Toca, 8, tercero; comparecerá el dia 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo. 989

330

MARTIN, *Andrés*; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el dia 21 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por vejación. 940

331

MARTINEZ PERERA, *Antonio*; hijo de Manuel y Francisca, soltero, de veinticinco años de edad, taponeo, quo habitó último Palominas, 49; comparecerá, en el término de diez días, en la Audiencia de Sevilla, y causa del Juzgado de instrucción de San Vicente, por tentativa de hurto. 1026

332

MAROTO N., *Clemente*; domiciliado últimamente en Villegas; comparecerá el dia 4 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Domingo Barruel. 961

333

MAYOR, *León*; mozo suplementario que fué en la estación del ferrocarril de Segovia, cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa por sustracción de dos cajas de petróleo. 1002

334

NAVARRO CORTES, *Juan*; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá el 3 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para celebrar el juicio oral de la causa seguida por homicidio contra Miguel Victoriano Montero Carbajal, en el Juzgado de instrucción de Mérida. 1014

335

NAVARRO VAZQUEZ, *Julio*; gitano cuya residencia y último domicilio se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, para la práctica de cierta diligencia acordada en expediente de ejecución de sentencia de la causa que se le siguió en el mismo sobre burto y consecuencias. 1063

336

OLIVA, *Julio*; se ignora el nombre de sus padres y su domicilio últimamente Gallur; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero actual, á la diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral, como testigo, de causa sobre robo y homicidio contra Alfonso Casado y cuatro más, instruido por el Juzgado de Borja. 916

337

OROIS, *Sergio (s)*; *Santillana*; domiciliado últimamente en San Román de la Horrija, y que, según noticias, salió de dicha villa hace un mes próximamente á buscar trabajo á las minas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, á fin de recibir declaración en sumario sobre infracción de la ley de Caza. 984

338

ORTEGA VILLADIEGO, *Julio*; comparecerá el dia 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital,

de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio González. 1078

339

PASCUAL, Vicente; que en 24 de Septiembre último aforó en el fletado de Consumos de los Cañuelos de Segovia, de tránsitos para el de San Lorenzo, una caja de petróleo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Segovia, para prestar declaración en causa por sustracción de dos cajas de petróleo. 1061

340

PEREZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de los Madrazos, número 7; comparecerá el día 4 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Jesús Jiménez López.

969

341

POLO RANERA, Vicente; de unos veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Calabria, número 169, tercero-primer; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, para declarar en causa por hurto. 863

342

QUINTANA GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Santibáñez de Ayllón, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Segovia, al día 29 de Marzo próximo y hora de las diez de su mañana, á fin de que asista como testigo á las sesiones del juicio oral, de la causa seguida contra Pedro Sanz Pérez y otros, vecinos de dicho Santibáñez, por el delito de infanticidio, en el Juzgado de instrucción de Riaza. 889

343

REGIDOR, José; no consta el segundo apellido, apodo ni el nombre de los padres; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, para ser oido en causa por estafa, instruida por virtud de denuncia de Julián del Castillo Tejedor. 1069

344

RODRIGUEZ, Justo; se ignora el nombre de sus padres y el de su último domicilio; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigo al juicio oral, de causa por robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de Borja. 914

345

RODRIGUEZ, María; domiciliada últimamente en la villa de La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirla declaración en la causa número 495 del año 1910. 987

346

ROMERAL SANCHEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 11 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Es-

grima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales. 1071

347

SALAS VELASCO, Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Sebastián Herrera, número 3, patio; comparecerá el día 7 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de falta por hurto, instruido contra otra. 1079

348

TEJERO, Segundo; se ignora el nombre de sus padres, y su domicilio últimamente en Gallur; comparecerá en los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero actual, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral, como testigo de causa sobre robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de Borja. 913

349

VELA, Gregorio; se ignora el nombre de sus padres y su domicilio últimamente; comparecerá en los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir al juicio oral, como testigo de causa sobre robo y homicidio, contra Alfonso Casado y cuatro más, instruida por el Juzgado de Borja. 915

350

VERGARA PEREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 7, segundo izquierdo; comparecerá el día 7 de Febrero actual, y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, al mismo. 1023

#### Juzgados de primera instancia.

##### BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de fecha de ayer, dictada en el ramo separado sobre declaración de herederos de D. Catalina Lyne Fitz Maurice, de sesenta y ocho años de edad, natural de Londres, dinamante del juicio de abin-testato de la misma, se anuncia la muerte sin testar, de aquella, ocurrida en esta ciudad el día 11 de Febrero de 1910, y se llame á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan á reclamarla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Barcelona, 29 de Enero de 1911.—El Escrivano, por D. Carlos Roig, Tomás Ribes. JC-17

##### BARCELONA—NORTE

Por auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, bajo la actuación del infrascrito Escrivano, ha sido declarada en estado de quiebra la razón social Manuel Mainon, Sociedad en comandita, y su socio colectivo D. Manuel Mainon y Mimbres, del comercio de esta Plaza, y nombrándose depositario á D. Tomás de la Torre y Cerdón, vecino de la presente en la calle de Valencia, nú-

mero 202, piso segundo, á quien deberá hacerse pago de las cantidades que acorditen los quebrados, como también entrega de los bienes inmuebles y demás efectos de pertenencia de los mismos que obren en poder de cualquier persona, bajo apercibimiento que, de lo contrario, les pararán los perjuicios que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Barcelona á 26 de Enero de 1911.—El Escrivano, Arturo Clavería.

JC-179

#### CANGAS DE TINEO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido de Cangas de Tineo, en providencia del día de hoy, dictada en juicio de abin-testato de los cónyuges D. Juan Antón y D. Rosalía Cosmen, vecinos que han sido del pueblo de Naviego, en este término municipal, promovido en escrito de 8 de Octubre del año próximo pasado por el Procurador D. Angel Rodríguez Rodríguez, en nombre de D. Manuel Martínez Fernández, como marido de D. Cecilia Antón Cosmen, vecinos de Puntarás, en este concejo, por la presente citó á los interesados, ausentes en ignorado paradero D. Indalecio Gómez Díaz, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad D. Juan, D. Eusebio y don Manuel Antón Gómez, y á D. Emilio García, como marido de D. Josefa Antón Cosmen, vecinos que fueron, respectivamente, de Madrid y Villarino de Limés, para que en el término de quince días comparezcan en dicho juicio, bajo apercibimiento que, de no verificarse, les parará el perjuicio que haya lugar, hallándose, mientras tanto no se presenten en el juicio ó puedan ser citados personalmente, representados en él por el Representante del Ministerio Fiscal en este partido.

Cangas de Tineo, 24 de Enero de 1911.—El Actuario, Licenciado Laureano Franco.

JC-18

#### OROTAVA

D. Rafael Hernández y Valencia, Licenciado en Derecho y Escrivano de Actuaciones de este Juzgado de Orotava.

Doy fe: Que en el expediente de que se hace expresión, obra la siguiente:

**Sentencia.**—En la villa de La Orotava, á 3 de Septiembre de 1910. El Sr. D. Manuel de la Cueva y Danoso, Juez de primera instancia de la misma y su partido, vistos los presentes diligencias promovidas por D. Juan Bautista Hernández Segovia, vecino de Buenavista y propietario, representado por el Procurador don Emiliiano Illada y Díaz, para que se declare la presunción de muerte del ausente D. Manuel Hernández Martín, cuyas diligencias se han tramitado con citación y audiencia del Ministerio Fiscal, y

Resultando que el citado Procurador D. Emiliiano Illada, en la representación que ostenta, acudió á este Juzgado por escrito, de fecha 16 de Agosto próximo pasado, exponiendo: Que D. Manuel Hernández Martín, natural y vecino que era del mencionado pueblo de Buenavista, emigró para América hacia muchísimos años, haciendo más de catorce que no se tiene noticias suyas, lo que unido á la circunstancia de ser mayor de noventa años si viviese, puesto que nació el 24 de Enero 1820, hacia presumir fundamentalmente su muerte; que esta presunción debía declararla el Juzgado como lo ordenaba el artículo 191 del Código Civil, si instancia de parte interesada, y si dolido su poderante por ser sobrino del ausente, llamado á sucederle en unión de otros

por derecho de representación de su prop. D. Francisco Hernández Martín, ya fallecido, acudió al expresado objeto acompañando, para acreditarse la personalidad de su principal, certificaciones de las partidas de bautismo del mismo, y de los nombretos D. Manuel y D. Francisco Hernández Martín, de la de matrimonio de este con D.ª Isabel Segovia, y del acta de defunción del repetido D. Francisco Hernández Martín, y ofreciendo información testifical acerca de los siguientes particulares:

«1.º Ser cierto que D. Manuel Hernández Martín emigró para América hace mucho tiempo, habiendo transcurrido al presente más de catorce años sin tenerse noticias de su existencia;

«2.º Ser igualmente cierto que no se conocen otros parientes más cercanos del expresado aveniente que D. Juan Bautista Hernández Segovia, y otros como éste, sobrinos suyos, y teniendo suponiendo se le admitiese la información ofrecida, con citación previa del Ministerio Fiscal, y por su resultado, oído luego el expresado Ministerio, se declarase la presunción de muerte del ausente D. Manuel Hernández Martín, mandándose publicar la resolución que recayese en los periódicos oficiales»;

Resultando que admitida la información propuesta, tres testigos idóneos, examinados con citación previa del Ministerio Fiscal, afirmaron contestes la certeza de los dos particulares insertos en el Resultado precedente:

Resultando que comunicado el expediente al Ministerio Fiscal para que emitiese su dictamen, lo hizo manifestando que era procedente la declaración interesada:

Considerando que según lo dispuesto en el artículo 191 del Código Civil, pasados treinta años desde que desapareció un ausente ó se recibieron las últimas noticias de él, ó noventa desde su nacimiento, debe, a instancia de parte interesada, declararse la presunción de muerte, declaración que no se ejecutará, según el artículo siguiente al citado, hasta seis meses después de publicarse en los periódicos oficiales;

Fallo que debió declarar y declaró la presunción de muerte del ausente don Manuel Hernández Martín, disponiendo se publicase esta resolución en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo cual se libren los oportunos despachos, con atentas comunicaciones:

Así por esta mis sentencia lo pronuncie, mando y firmo.—Más que de la Cueva y bonos.

Leyda y publicada fué la sentencia que precedió por el Sr. D. Manuel de la Cueva y Bonos, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, estándose celebrando la audiencia pública de hoy. Oretava, 5 de Septiembre de 1910, doy fe. Ante mí, Rafael H. Valencia.

Es conforme con tu original á que me refiero, y para su publicación en la GACETA DE MADRID, libro el presente, con el V.º R.º del señor Juez, en la Oretava, 4º de Septiembre de 1910.—Ante mí, Rafael H. Valencia.—V.º R.º: El Juez de primera instancia, Cueva. X—131

#### MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Escriptoría, se sigue juicio ejecutivo a solicitud de D. Joaquín Sugranyes y Grao, representado por el Procurador D. Eduardo Morales Díaz, contra D. José Brugat de Bringas, y despachada la

cuestión en auto de 22 de Diciembre del año último, por cantidad de 35.000 pesetas de capital, intereses á razón del 5 por 100 anual, desde 9 de Enero de 1908, fecha del vencimiento del préstamo, hasta que se verifique el pago, y costas causadas y que se cause hasta la total salven-cia, se han embargado al deudor los bienes que constan en autos, sin previo requerimiento de pago, por ser ignorado su paradero, en virtud de providencia dictada con fecha 24 del actual, en la que se dispone, además, se verifique el requerimiento de pago y la citación de remate al deudor, por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de dicho Juzgado, e insertarán en el Diario de Avisos, de esta Corte, Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, conci- diéndole el término de nuevo días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si lo convenga.

Y en cumplimiento de lo mandado, por la presente cédula requiere á D. José Magal de Bringas al pago de las responsabilidades que se persiguen, y le cita de remate al objeto expresado, con la prevención de que si no se persona en autos, por medio de Procurador, en el término señalado, se le declarará en rebeldía y seguirá el juzgado su curso, sin más citación ni notificación que las prevenidas por la ley de Enjuiciamiento Civil, patiéndole el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido este oficio en Madrid a 27 de Enero de 1911.—El Escriptor, Joaquín Ferrer.—V.º R.º, Felipe Torre. X—132

#### PALMA—CATEDRAL

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, y Escriptor de mi cargo, se ha interpuesto demanda en juicio declarativo de menor cuantía, por el Procurador D. Bartolomé Fiol, á nombre de don Juan Fiol y Durán, contra D.º Antonia Masot y Jover y otros, en virtud de cuya demanda se ha dictado la siguiente:

«Procedencia.—Palma, 12 de Enero de 1911. Por presentado el anterior escrito con el certificado de conciliación y copias simples que se acompañan; se tiene por interpuesta la demanda que contiene, substancialmente por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, de la que se confiere traslado á D.º Antonia Masot y Jover y á D.º Antonio y Catalina Massot y Jover y demás herederos desconocidos de su difunto padre D. Juan Massot y Terrasa, empleazandolos á la Antonia personalmente, y á los demás, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia y sello de escalambrón, de esta ciudad, para que, dentro de nuevo días, comparezcan en los autos, personándose en forma, y con referencia á la D.º Antonia Masot y Jover, para que comparezca y la conteste dentro de dicho plazo de nuevo días, entregándole las copias simples.

Le mandó y firmó el señor Juez: Dofe, Llego Froixa.—Ante mí, Juan Bestard.»

Y a fin de que tenga efecto la citación y emplezamiento acordado á D.º Antonio y Catalina Massot y Jover y demás herederos desconocidos de su difunto padre D. Juan Massot y Terrasa, se extiende la presente para su publicación en la GACETA DEL MUNDO, que firmo en Palma el 13 de Enero de 1911. X—178

#### TOLOSA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este parti- do, en providencia del día de hoy, dicta- da a instancia de D. José Jaén Olida y Aguirrebarba, de esta vecindad, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos contra D. Eugenio Tolosa, se emplaza al D. Eugenio para que, dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contaderos del si- guiente al en que se inserte la presente cédula en la GACETA DE MADRID, compa- rece ante este Juzgado á personarse en forma y conteste á la demanda; con pre- vención de que, si no compareciese, le parará el perjuicio á que hubiese lugar en Derecho.

Tolosa, á 30 de Enero de 1911.—El Es- critor, Licenciado Juan Azcune.

X—133

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.600 de orden del año 1910, contra Claudio Sánchez y cinco más, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor lite- ral siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, com- puesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fi- scal, en representación de la acción pú- blica, y Juan Cobarrubias, Claudio Sán- chez, Ramón González, Tomás García, Mariano de Diego y Hipólito Díaz (a) Ber- rao, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Faltamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Juan Cobarrubias García, Claudio Sánchez Mayo, Ramón González Moreno, Tomás García Morales, Mariano de Diego García y Hipólito Díaz (a) Berroa, á la pena de un año de arresto menor, y pago de las costas; sexta parte, se remita hoja relación de condena al Registro Central de Pen- dulos y decanato de los de primera instan- cia de esta Corte, hágase la oportuna anotación en el libro especial, que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado, y notifíquese este fallo al último por medio de edictos; y al Ramón y Tomás por cédula y devuélvase al perjudicado la sal hurtada.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. =Antonio Ortega y Soler.=Manuel Montoya.=Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué leída y publi- cada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Hipólito Díaz (a) Berroa, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º R.º: An- tonio Ortega y Soler. JO—693